



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES

TÍTULO: INCIDENCIA EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA
APLICACIÓN DEL CONVENIO SUCRE EN EL ECUADOR DESDE EL AÑO
2011 HASTA 2014.

**TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PREVIO**

A OPTAR EL GRADO DE
INGENIERA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

BYRON JOSE PALACIOS ALVIA

NOMBRE DEL TUTOR:

MBA LESLIE RODRIGUEZ

SAMBORONDÓN, AGOSTO, 2015

Resumen

El presente artículo académico posee como objetivo dar conocer más a fondo las incidencias del convenio Sucre en las instituciones financieras en el Ecuador como alternativa para el comercio exterior en la región. Se describirán los primordiales conceptos, características y beneficios del sistema en el sector financiero. Particularmente se enfoca en el Ecuador dentro del periodo 2011 al 2014. Donde se analizarán las variaciones, incremento y deterioro en el método cuantitativo entre un año a otro, en base al historial de datos del Banco Central del Ecuador en el campo en cuestión; se describirán incidencias a lo largo del periodo antes mencionado en la banca ecuatoriana. Se concluyó que el sistema SUCRE no es muy conocido a nivel nacional por la poca publicidad para dar a conocer, a las personas naturales y jurídicas, que el sistema SUCRE ofrece ventajas representativas al momento de realizar una importación o exportación a un país miembro del ALBA.

Palabras claves: Instituciones, Ecuador, Beneficios, SUCRE, ALBA.

ABSTRACT

This academic paper has as objective to learn more about the impact of the agreement Sucre in financial institutions in Ecuador as an alternative to foreign trade in the region. Important concepts, features and benefits of the system in the financial sector will be described. It particularly focuses on Ecuador in the period 2011 to 2014. Where fluctuations is analyzed in the quantitative method from one year to another, based on historical data of the Central Bank of Ecuador in the field in

question; incidents throughout the aforementioned period in the Ecuadorian banking will be described. It was concluded that the SUCRE system is not well known nationally for the little publicity to raise awareness, to natural and legal persons, the SUCRE system provides representative advantages when performing an import or export to a member country of ALBA.

Keywords: Institutions, Ecuador, Benefits, SUCRE, ALBA.

Introducción

En la última década, el Ecuador ha estado alcanzando un nivel considerable de estabilidad económica y de innovación en muchos productos financieros, sin olvidar que el año 1999 soportara la peor crisis financiera en toda su historia. (Miño, 2008) Es por cual que constantemente el sistema financiero ecuatoriano con sus partícipes promueve nuevos convenios internacionales y nuevas políticas económicas sociales desde inicio del 2007. A pesar de las dificultades a nivel mundial a mediados de dicho año, el país tuvo poco efecto sobre cada uno de los indicadores económicos y así mismo de los indicadores del sector financiero local; ayudado por incremento del valor del barril de petróleo ecuatoriano. (Chamba, 2015)

Los importadores y exportadores en el territorio ecuatoriano se vieron favorecidos con las innovaciones financieras, con el plan de poder desarrollar progresivamente las negociaciones de adquisición de cada uno de los bienes y servicios que ofrecen al consumidor final local o internacional. Por lo tanto es ahí donde las instituciones financieras cumplen una misión muy importante como se lo

identifica de la siguiente manera; “...que las instituciones del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros deberán establecer esquemas eficientes y efectivos de administración y control de todos los riesgos a los que se encuentran expuestas en el desarrollo del negocio...”. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador., 2014)

Con base a lo estipulado por el organismo de control cada institución financiera ofrece a sus clientes importadores y exportadores un sin número de productos y servicios en la que destacamos; garantías bancarias, garantías aduaneras, pólizas, créditos, transferencias locales, cartas de créditos EXPO-IMPORT, transferencias internacionales; en este dos últimos servicio financiero es donde se produce mayor demanda en el cual se producen costos operativos nacionales e internacionales variable, en su mayoría elevados acorde al país de destino o de origen conforme al caso, y está ligado a la ganancia o utilidad neta de la negociación.

Para la disminución de gastos variable producidos por el envío de transferencias a un beneficiario con diferente moneda, produce fluctuación en el monto enviado por motivo de la variabilidad que posee los tipos de cambios a nivel internacional unos con otros; es por eso que la iniciativa de la cumbre que se realizó el 16 de octubre del 2009 se aprobó el mecanismo para América Latina llamado el Sistema Unitario de Compensación Regional también conocido como “SUCRE” que será la nueva moneda conformado por los países de Alianza Bolivariana para las Américas “ALBA”, dando una gran herramienta para el comercio exterior entre cada país miembro. (Consejo Monetario Regional, 2010)

Este trabajo investigativo posee como objetivo en dar conocer más a fondo las incidencias del convenio Sucre en las instituciones financieras en el Ecuador; para lo cual se establecerá y analizará desde el periodo de 2011 hasta el 2014, el incremento eficientemente de la liquidez, solidez e inconvenientes en dicho sector, beneficiando al mismo tiempo el comercio local ofreciendo bienes y servicios dentro de los países miembros.

Marco Teórico

Antecedente histórico:

El dinero en la actualidad es un elemento fundamental en las economías a través de los mercados y a raíz de los comienzos de la humanidad se ha utilizado el dinero para realizar intercambio mediante los mercados. Originalmente se manipuló como dinero cualquier mercadería considerada valiosa, portable, divisible y escasa, dependiendo de las culturas, los bienes utilizados fueron varios como: el arroz, cacao, conchas, ganado, sal o el metal que eran medios de pagos en el periodo prehispánico.

En el siglo XVII en Europa, surgieron los primeros bancos, que sustituyeron a los plateros como custodios del oro y convirtieron los vales en billetes de banco continuando así los banqueros con la práctica de emitir más billetes que la cantidad de oro en salvaguardia; la intervención del Estado, que se otorgó la exclusividad de la emisión de billetes en un solo banco controlado por el Estado siendo así el Banco Central y siendo así que de esta forma que se inició la banca. (Víctor Zabala y Fausto Maldonado, 2014)

Durante la segunda guerra mundial, por medio de una conferencia realizada en la ciudad de New Hampshire Estados Unidos, se suscribió el Acuerdo de Bretton Woods que dio paso a la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) como una entidad reguladora del sistema monetario y a la utilización del Dólar Americano que es actualmente la moneda de circulación del Ecuador. (Loor, 2012) Siendo la moneda de referencia internacional abriendo otros mecanismo por parte del FMI fueron los Derechos Especiales de Giro como activo de reserva internacional, con una diversificación de monedas fuertes como son : el Dólar Americano, Euro, Yen y Libra Esterlina, de esta forma favorecer el sistema de tipos de cambio fijos, y así facilitar las transacciones internacionales si bien por un lado la moneda del país de dominación tiene gran aceptación en los restante países, por otro las monedas nacionales de los demás países tienen poca o nada de aceptación fuera de sus fronteras. Es decir que hoy en día todos los países necesitan buscar maneras de obtener dólares.

Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE

El Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE nace como una iniciativa en el conjunto de los países del ALBA, cuyo objetivo primordial es fomentar el comercio equitativo a través del desacoplamiento progresivo de la lógica del dólar como canal para la ejecución de los pagos internacionales. El SUCRE es un sistema en el cual el cliente importador del producto o servicio realiza el depósito en su banco privado, luego dicha institución financiera transmite al Banco Central, que es transferido a la Cámara Central de Compensación convirtiéndolo en la moneda

fiduciaria que es el sucre. Posteriormente es receptado por el Banco Central del Ecuador mismo que se encarga en la conversión en dólares para que finalmente sea notificada la nota de crédito al banco privado del cliente exportador ecuatoriano. (LOOR, 2012)

El mismo esquema se utiliza de forma inversa en el caso de las importaciones para cualquier país miembro que conforma la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), en donde es conformada por los gobiernos de Ecuador, Bolivia Cuba, Honduras, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, San Vicente, Granadinas, Antigua, Barbuda y Venezuela; donde representa en conjunto una población de 74 millones de personas, con un producto interno bruto en paridad de poder adquisitivo de US\$ 669.906 billones de dólares, dentro de una superficie geográfica de 2.625.829 km², toda vez en dicho lugar debaten y aprueban los tratados y convenio a beneficio de la región. (EENI - ESCUELA DE NEGOCIOS, 2015) De acuerdo a las siguientes ilustraciones:

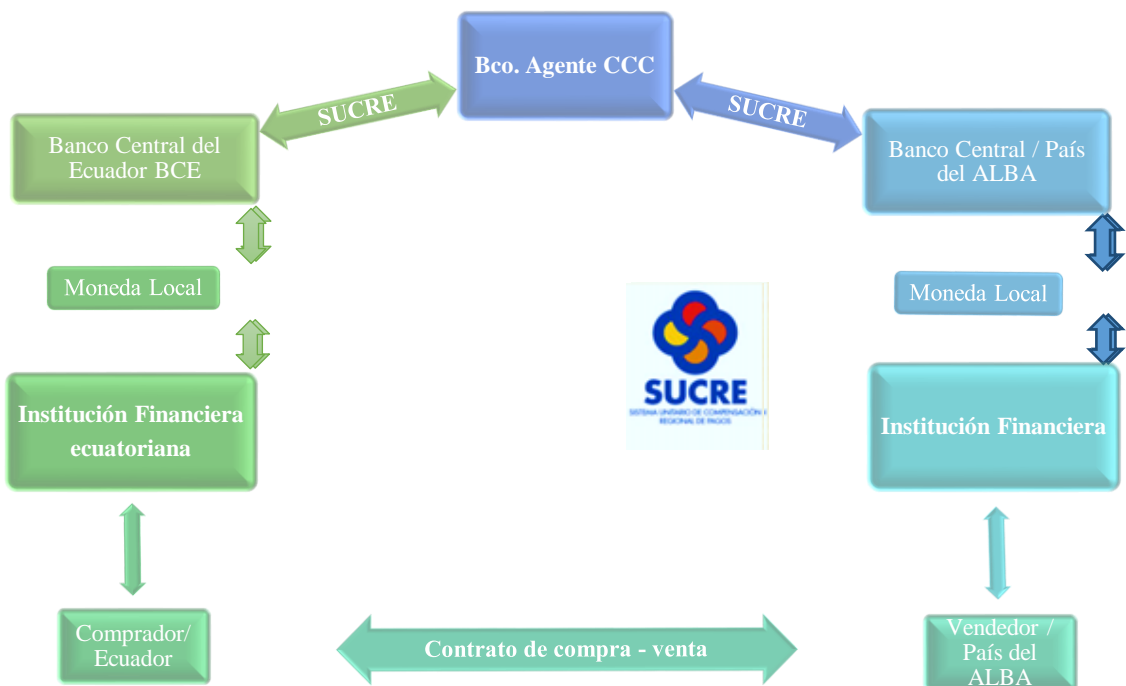


Gráfico 1: Esquema del mecanismo SUCRE para las importaciones en el Ecuador. Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado: Autor (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011, pág. 10)

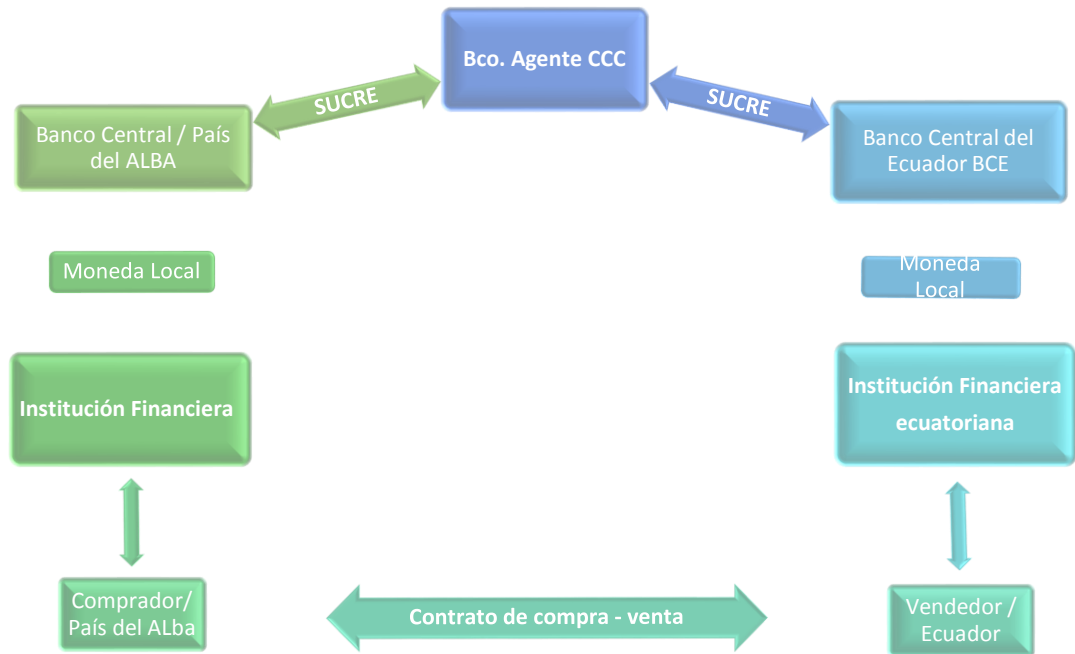


Gráfico 2: Esquema del mecanismo SUCRE para las exportaciones en el Ecuador. Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado: Autor. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011, pág. 11)

Antecedente histórico internacional:

En años pasados se empleó una experiencia muy similar en el viejo continente, llamado actualmente la Unión Europea siendo hoy por hoy una economía reconocida por sus desarrollos e integridad entre cada uno de los países que la conforman. Donde surge a finales de los años setenta la Unidad de Cuenta del Sistema Monetario Europeo, o más reconocido como ECU (European Currency Unit, que traducido en español es la Unidad Monetaria Europea), donde fue originado por el Sistema Monetario Europeo (SME), en el que se dio a comienzo de marzo del 1979. (PARLAMENTO EUROPEO, 2015)

A pesar de los acuerdos celebrados en aquel tiempo, el ECU no era una moneda fluida físicamente legal entre los países miembros de la Comunidad Europea, donde presentaba una herramienta de importancia que ayudaba a planificar presupuestos de gobiernos, facilitaban las reservas y pagos de los bancos centrales de cada Estado miembro, logrando ser una unidad de varios instrumentos financieros en Europa. En enero 1 del año 1999, se realizó la transición del ECU al EURO, sustituyéndolo en una equivalencia exacta de 1 EURO = 1 ECU, cuyo principal soporte de dicho cambio era equiparar los diferentes tipo de cambios de monedas de cada miembro participe bajo parámetros establecidos por el MTC (Mecanismo de Tipo de Cambio).

El tipo de cambio central fue relacionado a cada moneda de los países participes, cabe mencionar que únicamente podían ser modificados dichos tipos de

cambios centrales en consenso por cada participante que conforman el MTC, dando como resultado la circulación de la moneda física en enero del año 2001, surgiendo múltiples ventajas: una de ellas facilitar el pago y comercio entre un país a otro con la misma unidad monetaria, notándose así una unidad regional que de esa forma directa favorece a quienes comercializan por la Zona Euro sin mayor inconvenientes. (BANCO CENTRAL EUROPEO, 2006)

Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)

Es donde el Alba anhela desarrollar el mismo mecanismo de beneficios que ofrece el sistema Europeo en Latinoamérica con la implementación del Convenio SUCRE logrando el uso de la moneda local ,eliminar costos cambiaros que suele incurrir al no utilizar el dólar para los pagos internacionales, reducción de tiempo de espera para pagos internacionales, disminuir costos de importación y precios más bajos en los consumidores otorgando de esta forma liquidez al Banco Central de cada país miembro y simplificando a los pequeños y medianos exportadores para obtener rentabilidad en sus propias cuentas de las instituciones financieras privadas y autorizadas. (BANCO DEL ALBA, 2015)

MECANISMO TRADICIONAL VS SISTEMA DE PAGO SUCRE

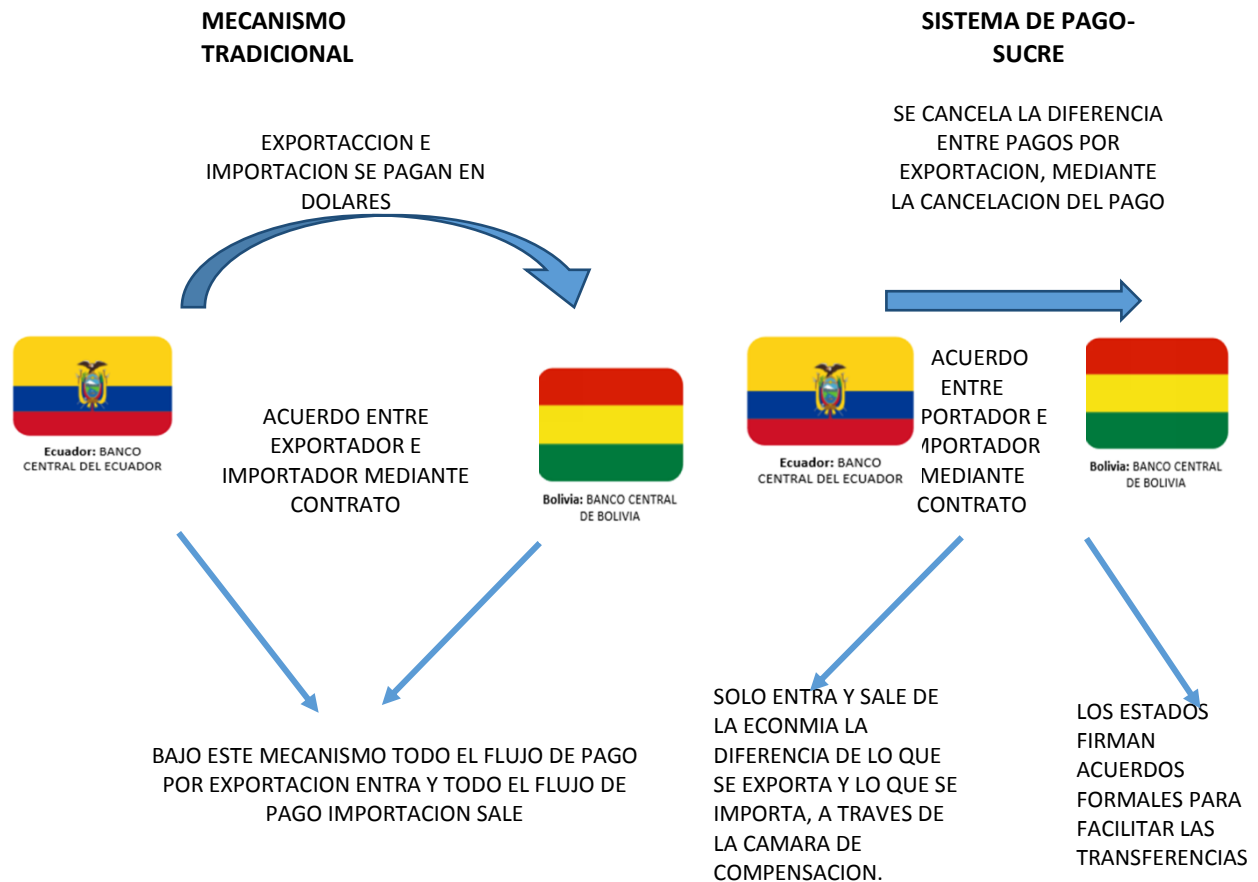


Gráfico 3: Mecanismo tradicional Vs. sistema de pagos SUCRE. Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado: Autor (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011, pág. 14)

Es donde que Ecuador es considerado ser uno de los principales países productor-exportador en productos agrícolas, pero aún no cuenta con el avance tecnológico para desarrollar y garantizar una estabilidad económica y un crecimiento considerable para el país. (SBS, SUPERINTENDECIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR, 2012)

Bancos Operativos Autorizados (BOA)

Este nuevo sistema de pagos garantiza que los agentes económicos de los países miembros, obtengan estabilidad comercial y desarrollo económico para todos los miembros es por esa razón que la banca es una pieza clave para la promoción y desarrollo en la ejecución del SUCRE, cuyo objetivo es de Impulsar la expansión y conexión del comercio de integración regional de estos países participes del ALBA, actualmente consta doce instituciones del sector financiero aprobadas para realizar y recibir órdenes de pago debidamente calificadas, donde se las conoce como Bancos Operativos Autorizados (BOA), y es el BCE donde las evalúa para ser apta para ofrecer dicho servicio a sus clientes. (Rojas, 2012) Sin olvidar que es el mismo BCE quien incentiva y capacita a cada institución financiera para integrarse a dicho proyecto los Banco Operativos Autorizados en Ecuador son los siguientes:

<u>Bancos Operativos Autorizados</u>			
Banco Nacional del Fomento		Banco Pichincha	
Banco Amazonas		Banco de Machala	
Banco del Pacifico		Produbanco	
Banco Internacional			

Tabla 1: Bancos operativos autorizados. Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado: Autor (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011, pág. 13)

Si alguna institución financiera que no conste en el anterior listado y desee ser parte del BOA; debe solicitar al BCE por medio de una carta modelo que la puede descargar dentro la misma página WEB del central para poder operar a través del sistema SUCRE. Luego debe solicitar la respectiva clave de acceso para cada uno de los funcionarios responsables en la que llevaran a cargo las operaciones en la institución financiera autorizada. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2014)

Instructivo para la tramitación de operaciones a través del SUCRE

A partir del año 2012 entro en vigencia la actualización del instructivo para la tramitación de operaciones a través del SUCRE, cuyo fin es de establecer las pautas y requisitos que deben cumplir los BOA del sistema financiero nacional para ofrecer y tramitar las operaciones mediante el sistema donde fue emitido por la gerencia de operaciones internacionales con el apoyo en la parte de tecnología e informática como áreas responsable en su elaboración, con la respectiva evaluación de la parte legal a cargo por la consultoría jurídica dando constancia de la misma, finalmente por la aprobación del primer vicepresidente gerente Eudomar Tovar. (INSTRUCTIVO PARA LA TRAMITACIÓN DE OPERACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS (SUCRE), 2012, pág. 1)

El BCE a su vez establece funciones para respaldar a los BOA en procesos operativos y contables, en bases técnicas en la que ofrece la moneda virtual para los clientes de las instituciones, con el propósito de mantener y promover la liquidez en cada pago internacional que realicen los comerciantes entre los países participes. Además determina sobre parámetros técnicos el método de valoración de la moneda virtual frente a otras monedas de la región con el tipo de cambio fijo establecido. A su vez almacena los registros procesados de las diferentes operaciones de comercio exterior tanto enviadas como recibidas por el sistema entre los países miembros. Adicionalmente proporciona mecanismos para el análisis y respectiva gestión del déficit y el superávit comerciales que pudiera generarse para salvaguardar un

equilibrio comercial entre los países involucrados. Finalmente abre espacio de cooperación entre sí coordinando nuevas políticas y herramientas, para lograr los objetivos del sistema dentro de la región. (NAFR, 2011, págs. 2-3) |

Las operaciones admisibles que pueden realizarse a través del SUCRE son cualquiera de los bienes y servicios en las que contiene las listas emanados de los organismos nacionales competente, según a la naturaleza de que se trate en relación algunos de los estados que la conforma. De la misma forma el anticipo del pago de cualquier orden por el sistema SUCRE se lo puede realizar de forma anticipada antes de que se realice el embarque de la mercadería otorgando al BOA los documentos que garantice la misma, a su vez se justifica la procedencia legal de dicha negociación como son; certificado de origen, facturas, conocimiento de embarque, lista de empaque, certificado de peso, certificado de análisis, certificado de calidad entre otros acorde a la mercadería. (BCV, 2012, págs. 7-8)

El importador o exportado mantiene la expectativa de poseer algún beneficio adicional al utilizar el sistema SUCRE por medio de su banco privado autorizado por el BCE, en la que se identifica la ventaja de disminuir los costos ocasionados por las transacciones al no utilizar a corresponsales en el exterior que producen costos operativos independientes a los cobrados en los banco locales en el Ecuador siguiendo los procedimientos tradicionales convencionales. Del mismo modo no genera costos financieros de compensación a diferencia de otros instrumentos financieros tradicionales.

Para las instituciones financieras que son parte del sistema les suministra liquidez a los bancos centrales que participan en el convenio, logrando conservar sus activos en forma de reserva y de mismo modo poder cubrir las diferentes obligaciones internacionales que posea cada país miembro. Sin olvidar las comisiones aprobadas por el organismo de control al momento de la finalización de cada orden de pago y carta de crédito ejecutada con éxito al cliente final. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2011, pág. 3)

En el Ecuador a lo largo del año 2011, la implementación del convenio de la forma antes expuesta se evidencio un crecimiento considerable en la utilización del SUCRE en materia a las exportaciones que sumaron exactamente de Enero a Diciembre de dicho año, un incremento de transacción de 367, dando una suma de 219.07, en valor en millones de dólares, que equivale a 175.15, en valor en millones en la conversión a la moneda virtual SUCRE. En comparación a las importaciones causadas en el mismo periodo en apenas 22 transacciones, dando como resultado 43.15, en valor en millones de dólares, asemejan a 34.51, en valor en millones SUCRE, logrando incentivar a las empresas productivas de productos y servicios ecuatorianos a optar dicho mecanismo que facilita el canje y negociación de los pagos en moneda virtual SUCRE. Siendo el país de Venezuela con mayor índice de transacción dando con un total de 368 en todo el año 2011. Véase en el cuadro 1 y 2 el crecimiento y comparación correspondiente. (Banco Central del Ecuador, 2012, pág. 1)

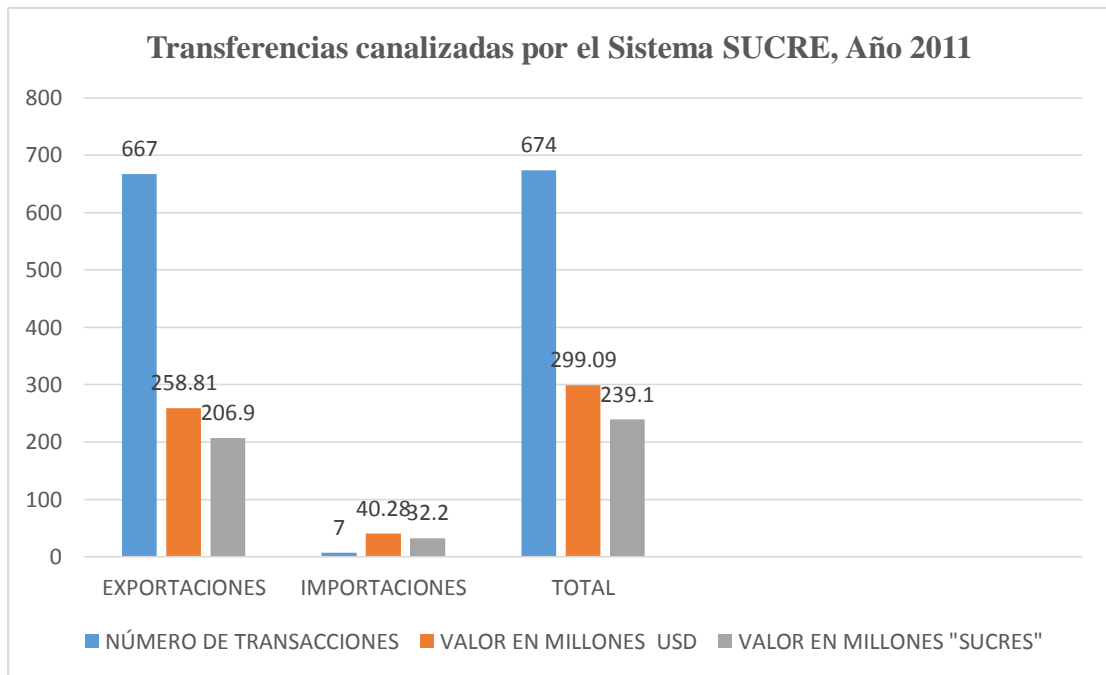


Gráfico 4: Transferencias canalizadas por el sistema SUCRE, año 2011. Fuente: Banco Central del

Ecuador. Elaborado: Autor (Banco Central del Ecuador, 2012, pág. 2)

Las importaciones en el Ecuador fueron progresivamente al alza en millones de dólares a lo largo del año 2011, logrando a su vez un incremento de transacciones por el sistema SUCRE de un aproximado de 667 a lo largo de dicho año. Otorgando para el país un gran beneficio en posee un porcentaje muy alto de 98.96% de transacciones a diferencia del 1.04% de las importaciones registradas por SUCRE surgiendo como protagonistas un sistema innovador en la región. (Banco Central del Ecuador, 2012, pág. 2)

Metodología

Se desarrollara en esta investigación un estudio cuantitativo en la República del Ecuador, para establecer las incidencias en las instituciones financieras que

implementan en su portafolio de productos y servicios el convenio SUCRE para el impulso de importadores y exportadores que realicen negociaciones con países miembros del ALBA.

Es importante conocer la evolución del convenio sucre entre las entidades financieras autorizadas en el Ecuador, en el cual se consideraran las siguientes variables: total de transacciones enviadas al exterior por el convenio SUCRE a nivel nacional en los años 2011 hasta 2014, participación de cada institución financiera y rubro de comisiones autorizadas por los organismos de control. (Banco Central del Ecuador, 2015)

Los resultados serán adquiridos por informes semestrales y anuales del Banco Central del Ecuador (BCE).

Técnicas de investigación

Se implemento la técnica documental en donde destacamos la base de datos de B.C.E.: se solicitó información específica acorde al periodo señalado en el presente trabajo investigativo; se tabuló y graficó los datos y; se procedió a analizar los mismos.

Análisis descriptivo:

Para la interpretación y representación de la información conseguida en la base de datos del Banco Central del Ecuador, se utilizará un estudio con ejemplos estadístico, para mayor comprensión y luego la obtención de conclusiones.

Resultados

Para poder entender de mejor manera se realizará a continuación un ejemplo; dos países conforman una relación constantemente en relación comercial que puede consistir en una importaciones o exportaciones con su medio de pago internacional que es el dólar (USD). En forma tradicional cuando ambos países realizan transacciones (enviadas – recibidas) requieren respaldar el monto total de sus operaciones independientemente la acción a tomar.

Si el país alfa importa 40 millones de dólares del país beta y el mismo beta importa 60 millones de dólares de alfa; esto conlleva en la economía tradicional, que requiere disponer para el monto de 100 millones de dólares para comercializar uno del otro.

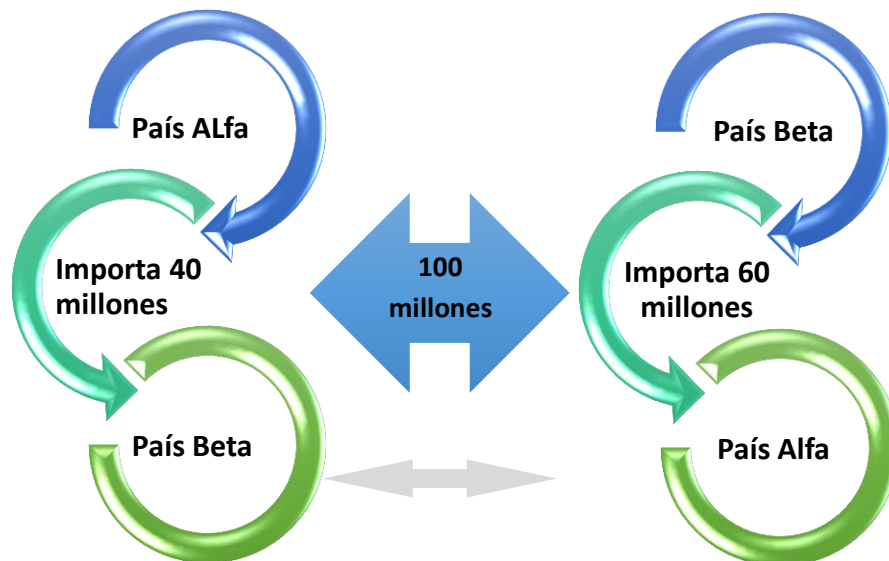


Gráfico 5: Ejemplo de transacción tradicional. Fuente: Revista Tecnológica ESPOL. Elaborado: Autor (Loor, 2012, pág. 7)

Al acoger el SUCRE los países Alfa y Beta no requerirán respaldar el total de sus importaciones con el mismo ejemplo antes mencionado; al contrario, únicamente la diferencia entre sus importaciones y exportaciones. En el caso del país Beta, éste sólo requerirá ajustar 20 millones (que es el valor neto entre sus importaciones que son 60 y sus exportaciones que son 40 millones), por otro lado el país Alfa no requerirá respaldar ningún valor en el cual sus exportaciones superan a sus importaciones. Dando como resultado de que el dinero que necesitan estos países para realizar una actividad comercial entre sí disminuye de 100 millones a 20 millones de dólares, por lo cual en esta economía pone a disponibilidad 80 millones de dólares para efectuar otras acciones. (Loor, 2012, págs. 4-5)

Siguiendo la misma línea; las instituciones financieras en el Ecuador representa una gran oportunidad al aumentar su volumen de transacciones desde el año 2011 hasta el 2014:

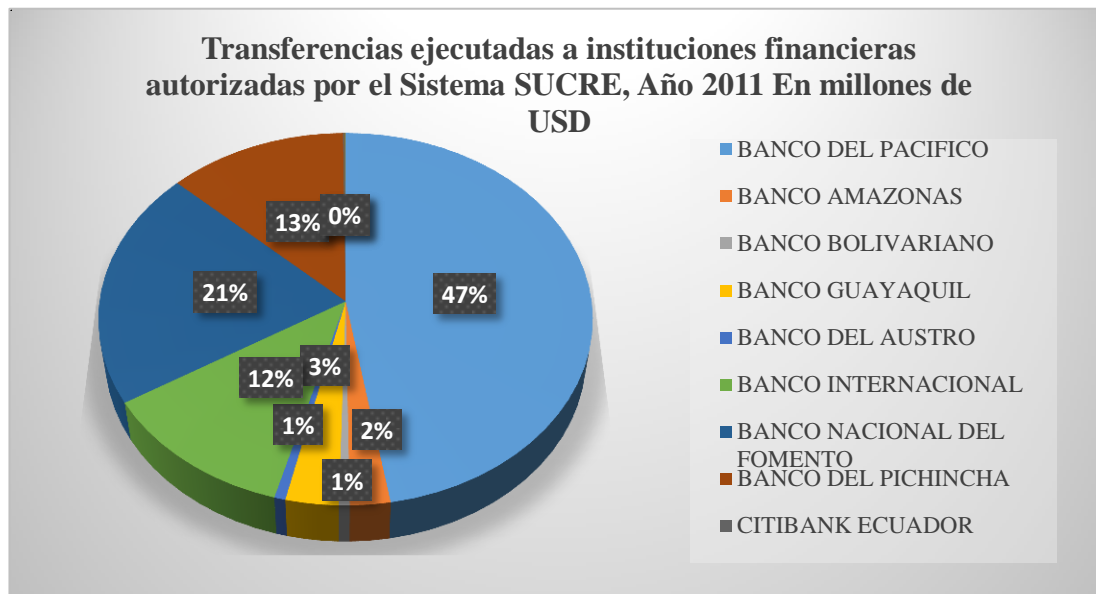


Gráfico 6: Transferencias ejecutadas a instituciones financieras autorizadas por el Sistema SUCRE, año 2011 en millones de USD, Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado: Autor (Banco Central del Ecuador, 2011, pág. 2)

Según el BCE, en el año 2011 el Banco del Pacifico fue la institución financiera autorizada que más transacciones recibió a lo largo de ese periodo en relación a las demás instituciones financieras dando un total de acreditaciones de USD 103,73 millones en la cuanta que poseen en el BCE. (Banco Central del Ecuador, 2011, pág. 2)

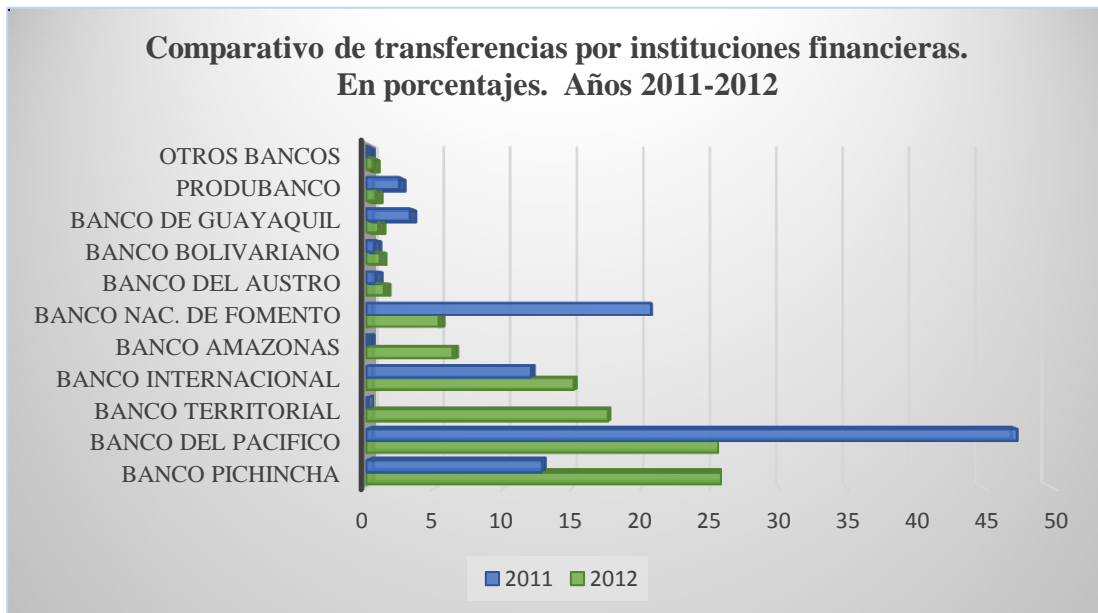


Gráfico 7. Comparativo de transferencias por instituciones financieras. En porcentajes. Años 2011-2012.

Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado: Autor (Banco Central del Ecuador, 2012, pág. 2)

En el periodo 2012, presentó un incremento de movimientos en las instituciones financieras que recibieron órdenes de pagos por el concepto de exportaciones. Dando un análisis que el total de transacciones recibidas por este sistema, el 26% del mismo fue manejado por los bancos autorizados Pichincha y Pacifico respectivamente. Adicionalmente ingresa el Banco Territorial a ser parte del mercado con una participación del 17% del universo antes mencionado en aquel periodo. (Banco Central del Ecuador, 2012, pág. 2)



Gráfico 8. Transferencias canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE, En millones de USD Periodo 2010 – 2013. Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado: Autor (Banco Central del Ecuador, 2013, pág. 1)

Se identifica la evolución anual del total de transacciones en millones USD comprendido en los periodo desde 2010 hasta el 2013 donde se identifica que Ecuador comenzó las operaciones con el sistema SUCRE a partir de 6 de junio del 2010, es por eso el poco ingreso en dicho año y en el cual se incrementó los ingresos a las instituciones financieras provenientes de las exportaciones a países del ALBA en los años 2012 y 2013. (Banco Central del Ecuador, 2013, pág. 1)



Gráfico 9. SUCRE: Participación en el sistema SUCRE de las instituciones financieras (%). Año 2014. Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado: Autor (Banco Central del Ecuador, 2014, pág. 2)

En conformidad al mercado del sistema SUCRE donde se identifica la captación en el periodo 2014, de las instituciones financieras, donde recién se puede enlazar organismos de control económico, en donde se destaca el Servicios de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Superintendencia de Compañías, seguros, Ministerio de Comercio Exterior, Aduana del Ecuador, entre otros; dando el apoyo a las instituciones financieras a nivel nacional. (Banco Central del Ecuador, 2014, pág. 2)

TRANSFERENCIAS CANALIZADAS POR ECUADOR A TRAVÉS DEL SISTEMA SUCRE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, EN MILLONES DE USD PERIODO 2010-2014

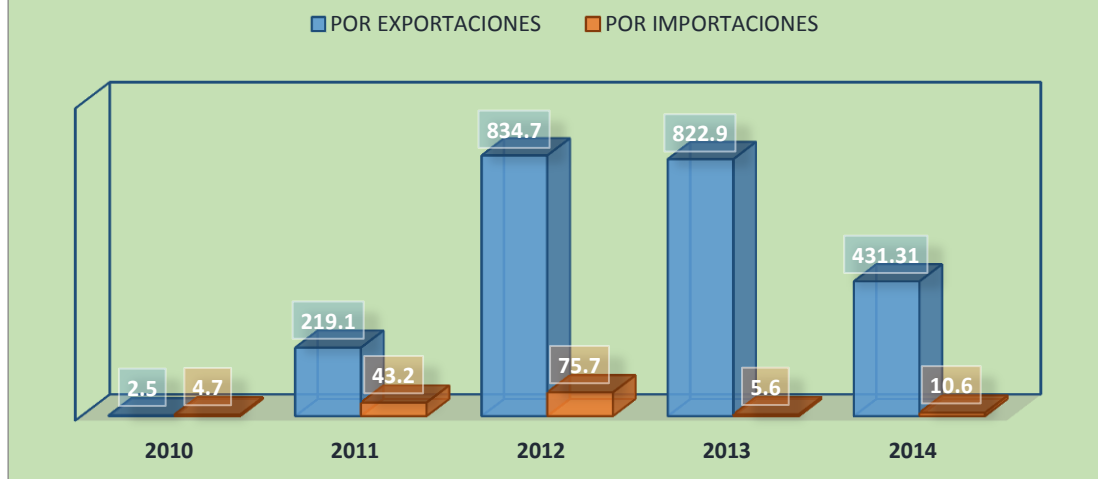


Gráfico 10 Transferencias canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE, en millones de USD Periodo 2010-2014. Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaborado: Autor (Banco Central del Ecuador, 2014, pág. 1)

A partir del 6 de julio de 2010, fecha en que el Ecuador inició sus operaciones en este sistema monetario, se han gestionado 5,270 transacciones por una cantidad total de US\$ 2,451 millones, donde se puede especificar la evolución entre exportaciones versus importaciones a los países miembros del ALBA. (Banco Central del Ecuador, 2014, pág. 1)

Análisis de Resultados

En relación a los datos recolectados de la base del BCE bajo el sistema SUCRE, fue posible determinar que periódicamente las instituciones financieras a lo largo del periodo 2011 al 2014, fue incrementando su liquidez monetaria en sus cuenta en el BCE dando un promedio en los 4 años de US\$ 577 millones de ingresos por las exportaciones realizadas a los países miembros del ALBA, donde se les es

factible usar dichos fondos para la estabilidad monetaria dentro del país, dando la oportunidad a las instituciones financieras pequeñas y medianas en poseer mayor liquidez y por ende mayor calificación en el mercado, a su vez se producirá un costo de oportunidad debido a que esta cantidad podría ser consignada a otros fines.

Respecto a los costos operativos que causan cada una de las operaciones realizadas por el sistema SUCRE, se identifica que bajo las normas estipuladas y datos encontrados en el BCE, se logró determinar que por ser un sistema monetario relativamente nuevo en el país no incurre en cobro por comisiones por parte del BCE al momento de la acreditación, es decir las instituciones financieras autorizadas tienen como ventaja no tener un rubro de cobro por corresponsalía al momento de recibir pagos por el sistema SUCRE, a diferencia cuando depende de bancos corresponsales en el exterior que debe negociar sus comisiones tanto para enviar como recibir transferencias del exterior de sus cliente.

Una incidencia más beneficiosa para estas instituciones financieras autorizadas a ejercer este sistema, es poder realizar cobros de comisiones a la vista por cada transferencia recibida o enviada acorde a solicitud de sus cliente; es decir basándonos en el promedio calculado por la base de datos del BCE de los ingresos a lo largo del periodo 2010 al 2014, se calcula una comisión de 1,75 % donde puede variar relativamente según a la información de transparencia que se localiza en cada página Web de los banco; dando como resultado una utilidad promedio neto por el valor de US\$ 10,097,000.00, repartido acorde a la participación que posee cada banco.

Finalmente las estadísticas obtenidas no garantiza la estabilidad y permanencia de las instituciones financieras, en el cual también en las base de datos del BCE se identificó a su vez la desaparición del Banco Territorial que en sus inicios consiguió el 17% de participación en el mercados de todo un año por ineficiencia de controles del área de cumplimiento para la justificación lícita de las transferencia proveniente del sistema SUCRE, provocando el cierre definitivo de sus operaciones por falta de liquidez acorde a sus balances.

Conclusiones:

Los mediadores principales para el desarrollo del sistema SUCRE en el Ecuador son las instituciones financieras autorizadas; que facilitan la ejecución por medio de procesos establecidos por el BCE; cada una de las operaciones entre los países miembros del ALBA otorgando beneficios en conjunto con el gobierno nacional y el cliente dentro de una negociación comercial del exterior que puede ser impor o expor, logrando de esta manera un ganar y ganar en cada una de las partes garantizando la licitud de cada operación gestionada.

Como resultado de esta trabajo investigativo, se recomienda mayor participación por parte de las instituciones financieras autorizadas y el gobierno Ecuatoriano impulsando este sistema SUCRE por medio de sus canales publicitarios para el conocimiento nacional de las ventajas de no poseer riesgos en el tipo de cambio para las empresas sin descuidar el cumplimiento de normas anti-lavados de cada una de las operaciones que transitan por este medio.

Todo esto con el objetivo dar a conocer más a fondo las incidencias del convenio Sucre en las instituciones financieras en el Ecuador, dentro del periodo 2011 al 2014, creando un antecedente propicio para la prevención y a su vez difusión de esta herramienta a nivel nacional, donde el sector bancario presenta innovaciones constantemente, obteniendo notablemente utilidades y liquidez por medio de este sistema regional; para lograr el desarrollo que han alcanzado países europeos y vecinos.

Referencias Bibliográficas

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2011). *BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Recuperado el 1 de NOVIEMBRE de 2015, de www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf

Banco Central del Ecuador. (enero - diciembre de 2011). *Operaciones Cursadas por el Ecuador a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE*. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/sucre>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2011). *RESUMEN DE LOS ELEMENTOS TECNICOS DE LA CONFIGURACION DEL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACION REGIONAL SUCRE*. Obtenido de www.bce.fin.ec/index.php/sucre

Banco Central del Ecuador. (ENERO - DICIEMBRE de 2012). *Operaciones Cursadas por el Ecuador a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE*. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/sucre>

Banco Central del Ecuador. (ENERO - DICIEMBRE de 2013). *Operaciones Cursadas por el Ecuador a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE*. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/sucre>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2014). *BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Obtenido de www.bce.fin.ec/index.php/sucre/bancooperativosautorizados

Banco Central del Ecuador. (ENERO - DICIEMBRE de 2014). *Operaciones Cursadas por el Ecuador a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE*. Obtenido de *Operaciones Cursadas por el Ecuador a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE*: <http://www.bce.fin.ec/index.php/sucre>

Banco Central del Ecuador. (ENERO de 2015). *Operaciones Cursadas por el Ecuador a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE*. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/sucre>

BANCO CENTRAL EUROPEO. (25 de 03 de 2006). *Mecanismo de tipos de cambio (MTC II)*. Recuperado el 01 de 11 de 2015, de https://www.ecb.europa.eu/ecb/legal/pdf/c_07320060325es00210027.pdf

BANCO DEL ALBA. (2015). *BANCO DEL ALBA*. Recuperado el 01 de 11 de 2015, de <http://www.bancodelalba.org/>

BCV, B. C. (marzo de 2012). *INSTRUCTIVO PARA LA TRAMITACIÓN DE OPERACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS (SUCRE)*. Obtenido de www.bce.fin.ec/index.php/sucre

Chamba, R. Y. (MARZO de 2015). *ANÁLISIS DE LA SOLIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO, A OCTUBRE DEL AÑO 2014*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/sector-financiero.html>

Consejo Monetario Regional. (2010). *SUCRE ALBA*. Obtenido de SUCRE ALBA: <http://www.sucrealba.org/index.php/cmr/que-es-el-sucre/que-es-el-sucre>

EENI - ESCUELA DE NEGOCIOS. (2015). *www.reingex.com*. Obtenido de <http://www.reingex.com/ALBA-Alianza-Bolivariana-Pueblos-Nuestra-America.shtml>

INSTRUCTIVO PARA LA TRAMITACIÓN DE OPERACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS (SUCRE). (marzo de 2012). *BANCO CENTRAL DE VENEZUELA*. Obtenido de www.bce.fin.ec/index.php/sucre

Loor, M. F. (2012). Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE): La Perspectiva de Ecuador. *Revista Tecnológica ESPOL*, 1-2.

LOOR, M. F. (2012). SISTEMA UNITARIO DE COMPESACION REGIONAL DE PAGOS (SUCRE): LA PERSPECTIVA DE ECUADOR. *Revista Tecnológica ESPOL - RTE*, 2.

Miño, W. (2008). *Breve Historia Bancaria Del Ecuador*. QUITO: Corporación Editora Nacional.

NAFR, C. T.-B. (2011). *Elementos técnicos de la configuración del Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE*. Obtenido de www.bce.fin.ec/index.php/sucre

PARLAMENTO EUROPEO. (07 de 2015). *Fichas técnicas sobre la Unión Europea*. Recuperado el 1 de 11 de 2015, de http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuid=FTU_4.1.1.html

Rojas, A. F. (2012). *América Latina y el Caribe: Relaciones Internacionales en el siglo XXI*.
Obtenido de <https://www.editorialteseo.com/archivos/71110/america-latina-y-el-caribe-relaciones-internacionales-en-el-siglo-xxi/>

SBS, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR. (2012). *El Sistema Financiero Ecuatoriano*. Recuperado el 1 de NOV de 2015, de
http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (ENERO de 2014). *Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador*. Obtenido de
http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf

Víctor Zabala y Fausto Maldonado, U. d. (2014). Ranking Financiero . *Revista Ekos*, 2-5.